



Editorial Malinc
Klanska 17
1215 Medvode
Eslovenia
www.malinc.si/es



<https://cienlee.com>

CONCURSO LITERARIO NACIONAL MALINC-CIENLEE
CONVOCATORIA - 2024
CONCURSO DE ESCRITURA [URUGUAY] – MALINC-CIENLEE

Género: Cuento testimonial

Premios: se entregará 1 primer premio

Abierto a: participantes **adultos**

Entidad convocante: Editorial Malinc y Cienlee

País de la entidad convocante: Uruguay

Fecha de inicio: 1 de julio de 2024

Fecha de cierre: 31 de agosto de 2024

BASES

TEMAS

1. El tema de los cuentos testimoniales tendrá como base la siguiente obra:

Cuando allí arriba los abedules reverdecen de la escritora **Breda Smolnikar**.

2. Escriba un cuento testimonial en el que describa una historia de una mujer excepcional, teniendo como base la lectura del libro: *Cuando allí arriba los abedules reverdecen*, reflexionando sobre lo particular que fue la mujer sobre la que versa su texto.

PARTICIPANTES

Adultos, residentes en el territorio uruguayo.

REQUISITOS

- Cada participante presentará un texto único.
- La extensión del texto no será superior a tres folios A4.
- Los cuentos testimoniales deberán ser inéditos y no haber sido presentados a otros concursos.

- Se enviarán las cartas al correo: convocatoria.cienlee.malinces@gmail.com
- Los trabajos presentados quedarán en poder de Malinc y Cienlee para su evaluación durante el concurso y posterior promoción de este por los medios que ésta estime oportunos.
- Los cuentos testimoniales ganadores podrán ser publicados en la página web, en las redes sociales y en un formato de e-book.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Del 1 de julio al 31 de agosto de 2024

PREMIOS

Se entregará un premio único, aunque los miembros de jurado escogerán 5 finalistas cuyos trabajos se incluirán en la antología publicada en la forma de e-book.

JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Profesionales especializados en Lengua y literatura.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si no se presentan un mínimo de seis participantes en todo el país.

Así mismo el jurado está facultado para resolver todo aquello que no hubiera quedado establecido de modo explícito en las presentes bases y crean de su competencia.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



REPUBLIC OF SLOVENIA
MINISTRY OF CULTURE



**SLOVENIAN
BOOK
AGENCY**